LITORALPRESS

Fecha: 14-04-2024
Medio: El Llanquihue
Supl. : El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: A menos de un kilómetro de la zona céntrica se levantaron tres mediaguas

Pág. : 4
Cm2: 616,4
VPE: $ 675.600

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: No Definida

A menos de un kilómetro de la zona céntrica se levantaron tres mediaguas

PUERTO MONTT. *Pescadores indicaron que en el lugar quedan sólo los botes, porque otras especies son robadas. En la Armada confirmaron que lo que ocurre en la playa es una "ocupación ilegal".*

Marcelo Galindo
marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

NÉSTOR MANQUIÁN

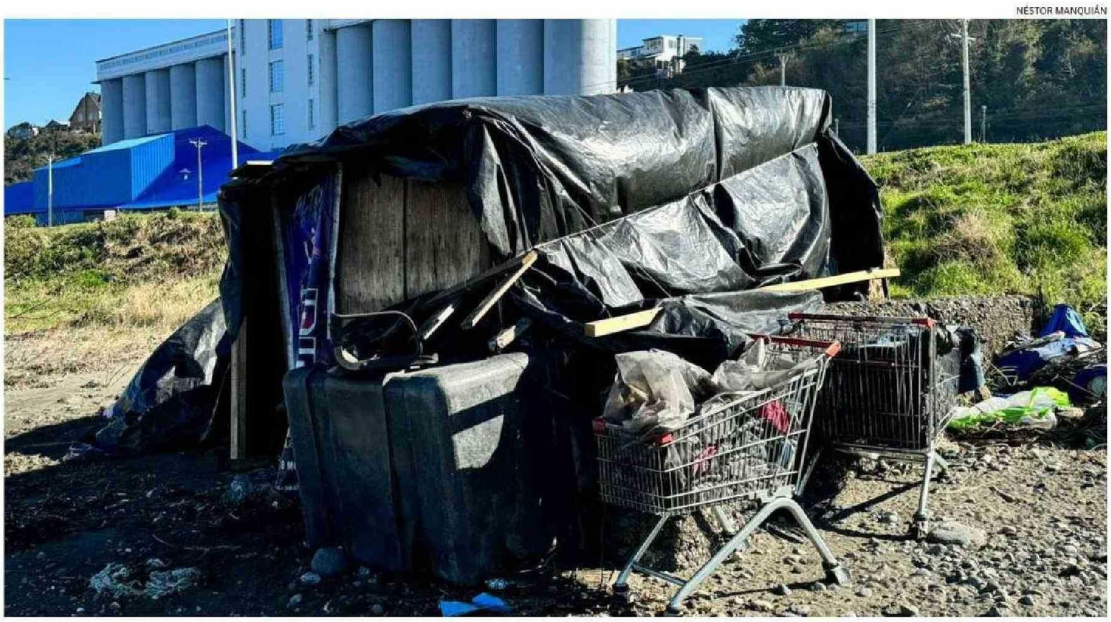

EL OBJETIVO DE LAS AUTORIDADES ES QUE QUIENES VIVEN EN ESTAS MEDIAGUAS PUEDAN SER ALBERGADOS EN UN LUGAR HABILITADO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.

Tres mediaguas fueron levantadas en la playa del sector de la caleta de pescadores Pichi Pelluco, a un costado de la avenida Juan Soler Manfredini y a menos de un kilómetro del centro de Puerto Montt. Situación denunciada por los pescadores artesanales, quienes indicaron que en la zona existe una ingesta excesiva de bebidas alcohólicas y además se han registrado robos.

De acuerdo a los denunciantes, en estas mediaguas viven chilenos y extranjeros, pero advirtieron que además es un riesgo para ellos, porque cuando sube la marea y se registran marejadas pueden ser alcanzados por el mar.

"Se trata de indigentes que se instalaron hace un tiempo. Pero el capitán de puerto les dijo que se debían retirar. Sin embargo, a la fecha no hay una respuesta", relató Miguel Cárcamo, presidente del sindicato de pescadores Miramar y alcalde de Mar de la Caleta Pichi Pelluco.

EBRIEDAD

Cárcamo destacó que no busca juzgar a nadie, pero la presencia de estas personas complica la vida en la caleta, afectando la seguridad y la tranquilidad, especialmente de noche.

"Yo no soy nadie para juzgar, pero dificulta, porque estas personas, en estado de ebriedad, provocan problemas en las noches. Siempre encuentro gente tomando alcohol en la caleta", reveló.

Acusó que en este punto de la costanera falta vigilancia. "Es un riesgo que estas personas estén en la caleta, porque no podemos dejar nada. Sólo los botes", debido a que se han registrado robos.

El alcalde de mar y presidente del sindicato de pescadores le solicitó a la autoridad una "mayor vigilancia y una solución definitiva a este problema", subrayando que sin la intervención adecuada, la situación podría deteriorar aún más la calidad de vida y seguridad en la Caleta Pichi Pelluco.

> "No debemos olvidar que quienes están en situación de calle son sujetos de derecho y no pueden ser obligados a adherirse a nuestros dispositivos"
>
> **Enzo Jaramillo**
> Seremi de Desarrollo Social y Familia

> "Yo no soy nadie para juzgar, pero si complica porque estas personas en estado de ebriedad provocan problemas en las noches"
>
> **Miguel Cárcamo**
> dirigente de la pesca artesanal

DESALOJO

Desde la Armada especificaron que las personas que están haciendo ocupación ilegal de la zona de playa ya fueron notificados para el abandono de este sector.

En la Capitanía de Puerto argumentaron también que "aquellas instalaciones fueron notificadas, en marzo del presente año, como ilegales, solicitando, además, a la Delegación Presidencial Regional, el auxilio de la fuerza pública para el desalojo del sector".

Lo anterior, de acuerdo al Artículo 125 del Reglamento sobre Concesiones Marítimas.

PREOCUPACIÓN

La delegada presidencial de la Región de Los Lagos, Giovanna Moreira, ratificó que se están emprendiendo acciones que apuntan a la recuperación de los espacios públicos en la capital regional.

"Estamos atendiendo esa situación, junto a la Armada y Carabineros, porque las tomas de espacios públicos constituyen una preocupación para nuestro Gobierno. Y es un trabajo que venimos desarrollando durante dos años".

Sostuvo Moreira que los espacios públicos son de todas y de todos, "por lo que no vamos a permitir que sean tomados, generando inseguridad a la comunidad".

La autoridad aseguró que "no miramos para al lado frente a estas situaciones, sobre todo cuando hay irregularidades que atentan la tranquilidad de las personas y generan inseguridad en el resto de la población. Pelluco es un sector donde hemos actuado con determinación y lo seguiremos haciendo".

ALBERGUE

Respecto de la posibilidad de habilitar albergues para atender las necesidades de personas en situación de calle que hacen ocupación de la playa, desde la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia explicaron que para el año 2024, el programa Noche Digna considera una inversión de $1.164.650.000 para la ejecución de albergues, Ruta Médica y Rutas Sociales y que los dispositivos que se habilitarán próximamente se ubican en Osorno, Puerto Montt, Ancud, Castro y Quellón.

Específicamente para la comuna de Puerto Montt, el ministerio de Desarrollo Social y Familia publicó el concurso para la ejecución de los dispositivos Albergue Protege y Ruta Protege, en los cuales todas las instituciones públicas y privadas que trabajen en esta materia podrán postular para laborar como brazo articulado del ministerio.

Los interesados pueden informarse y postular en desarrollosocialyfamilia.gob.cl, en la sección de concursos y convocatorias Región de Los Lagos Programa Noche Digna 2024. El plazo vencerá el 15 de abril.

"Esta es una problemática que como Gobierno trabajamos de manera articulada con otras instituciones. Acá los municipios cumplen un rol clave, ya que ellos son los encargados de la aplicación del Registro Social de Hogares, anexo Calle, lo que permite identificar y catastrar a las personas que hoy viven esta situación y así luego dar acceso a la oferta programática", explicó el seremi de Desarrollo Social y Familia, Enzo Jaramillo.

DROGA

Para el seremi Jaramillo, también es importante diferenciar a las personas que hoy se encuentran en "situación de calle" y que por variados motivos han llegado a esta realidad con aquellas que tienen "conducta calle", que generalmente son personas itinerantes.

"No debemos olvidar que quienes están en situación de calle son sujetos de derecho y no pueden ser obligados a adherirse a nuestros dispositivos. Esto ocurre generalmente porque existe consumo de algún tipo de droga o bien porque dentro de los dispositivos existen normas y protocolos que todos deben cumplir para su ingreso y estancia", puntualizó.

Actualmente se encuentra operativo un albergue 24/7 en Puerto Montt, que es ejecutado por la agrupación Salem y está ubicado en calle Manuel Rodríguez 309 (ex Cosam).

Adicionalmente, se encuentra el centro de día que ejecuta la municipalidad de Puerto Montt y que tiene capacidad para 30 personas. Está ubicado en Los Sauces #229, (sector Mirasol).